

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 25 de septiembre de 2007

Asunto: Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que, con esta fecha, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. (“IBERDROLA” o la “Sociedad”) ha acordado ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2007, bajo el punto octavo de su orden del día, relativo a la reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad de tres (3) euros a setenta y cinco céntimos (0,75) de euro por acción, mediante el desdoblamiento del número de acciones en circulación a razón de cuatro (4) acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra de capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad, de tres mil setecientos cuarenta y cinco millones trescientos seis mil quinientos treinta (3.745.306.530) euros, que en la actualidad está representado por mil doscientas cuarenta y ocho millones cuatrocientas treinta y cinco mil quinientas diez (1.248.435.510) acciones ordinarias, de tres (3) euros de valor nominal cada una, pasará a estar representado por cuatro mil novecientas noventa y tres millones setecientos cuarenta y dos mil cuarenta (4.993.742.040) acciones ordinarias, de setenta y cinco céntimos (0,75) de euro de valor nominal cada una de ellas.

La operación, que no tiene ningún coste para los accionistas, será efectiva el próximo 8 de octubre de 2007, fecha en la que se procederá a la exclusión técnica de la negociación en Bolsa de las actuales acciones en circulación y a la simultánea admisión de las nuevas acciones emitidas en sustitución de aquéllas. Tendrán derecho a recibir las nuevas acciones quienes sean titulares de acciones de IBERDROLA al cierre de los mercados del día 5 de octubre de 2007.

La página web corporativa de IBERDROLA (www.iberdrola.com) será actualizada para reflejar estas modificaciones el 8 de octubre de 2007 (fecha de efectos de la operación).

Les saludamos atentamente,

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.